Lima, 5 de noviembre de 2026

Oficio 0351-2026-2027-ADP-M/S

Señor
HELARD ELISBAN FLORES DURAND
Alcalde de la Municipalidad
Distrital de Tirapata
Plaza de Armas Mz. A. lote 2
Tirapata-Azángaro-Puno

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00218, presentada por el senador José Moisés Chipana Chipana:

“El Senador de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.º Expresar su cordial saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de Tirapata, provincia de Azángaro, departamento de Puno, con ocasión de conmemorar el 10 de noviembre de 2026 su octogésimo tercer aniversario de su creación política, destacando su historia, riqueza cultural y, especialmente, su reconocida tradición alfarera, que constituye motivo de orgullo para la región de Puno y el Perú.

2.º Transcribir la presente moción de saludo al señor Helard Elisban Flores Durand, alcalde de la Municipalidad Distrital de Tirapata, y, por su intermedio, hacerla extensiva a los señores regidores, funcionarios, trabajadores municipales, autoridades políticas, civiles y comunales, artesanos, productores, organizaciones sociales y población en general, haciéndoles llegar el reconocimiento e instándolos a continuar trabajando por la preservación de su identidad cultural y el desarrollo integral de su distrito.

Lima, 4 de noviembre de 2026.- (Fdo.).- José Moisés Chipana Chipana.- Senador de la República”.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor alcalde, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2026 17:10:50-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/lco.
Reg. 00218:2026-2027

MOCIÓN DE SALUDO

El Senador de la República que suscribe, **JOSÉ MOISÉS CHIPANA CHIPANA**, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, de conformidad con el artículo 105° del Reglamento del Senado del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, constituyendo estas demarcaciones espacios fundamentales para el ejercicio de la gestión pública descentralizada, la participación ciudadana y la promoción del desarrollo territorial;

Que, el distrito de Tirapata, ubicado en la provincia de Azángaro, departamento de Puno, fue creado políticamente el 10 de noviembre de 1943, mediante la Ley N.° 9840, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Tirapata es reconocido como "La Tierra del Raki", denominación que expresa su profunda identidad cultural y su ancestral tradición alfarera, actividad artesanal mediante la cual sus pobladores transforman la arcilla en piezas utilitarias y artísticas, destacando la elaboración de chombas o rak'is, utensilios de cocina, adornos y diversos objetos que reflejan la creatividad, destreza y conocimientos transmitidos de generación en generación.

Que, la alfarería constituye una de las principales expresiones del patrimonio cultural y productivo de Tirapata, pues representa no solamente una actividad económica, sino también una manifestación de la memoria colectiva, los saberes tradicionales y la identidad de sus familias artesanas, quienes mantienen viva una práctica que forma parte de la riqueza cultural del pueblo puneño.

Que, la producción artesanal de Tirapata trasciende sus fronteras distritales, abasteciendo a mercados locales y regionales, así como a importantes espacios comerciales y ferias tradicionales de Puno, Arequipa y Cusco, entre ellas las reconocidas ferias de las Alasitas, donde sus productos encuentran un espacio de difusión y comercialización, contribuyendo al sostenimiento económico de numerosas familias.

Que, el distrito de Tirapata es expresión del esfuerzo, la perseverancia y la riqueza cultural de los pueblos del altiplano puneño, cuyos hombres y mujeres, mediante su trabajo cotidiano, sus actividades productivas y la conservación de sus tradiciones, contribuyen al desarrollo de la provincia de Azángaro, de la región Puno y del país.

Que, constituye un deber institucional del Senado de la República reconocer, valorar y saludar la historia, identidad cultural y contribución de los pueblos del Perú, así como destacar el esfuerzo de sus autoridades, artesanos, productores, organizaciones

sociales y población en general, quienes con su trabajo diario contribuyen a la construcción de un país más próspero, justo, inclusivo y solidario.

POR LO EXPUESTO:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: EXPRESAR su más cordial saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de Tirapata, provincia de Azángaro, departamento de Puno, con ocasión de conmemorarse su octogésimo tercer (LXXXIII) aniversario de creación política, el próximo 10 de noviembre de 2026, destacando su historia, riqueza cultural y, especialmente, su reconocida tradición alfarera, que constituye motivo de orgullo para la región Puno y el Perú.

SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al señor HELARD ELISBÁN FLORES DURAND, alcalde de la Municipalidad Distrital de Tirapata, y, por su intermedio, a los señores regidores, funcionarios, trabajadores municipales, autoridades políticas, civiles y comunales, artesanos, productores, organizaciones sociales y población en general, haciéndoles llegar el reconocimiento del Senado de la República e instándolos a continuar trabajando por la preservación de su identidad cultural y el desarrollo integral de su distrito.

Lima, noviembre de 2026.

Atentamente,



Firmado digitalmente por: CHIPANA CHIPANA Jose Moises FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2026 16:39:35-0500

JOSÉ MOISÉS CHIPANA CHIPANA
Senador de la República

Outlook

Hemos recibido tu solicitud para - Mesa de partes

Desde Municipalidad Distrital de Tirapata <admin@facilita.gob.pe>
Fecha Vie 06/11/2026 12:34
Para Gladys Irma Valentino Huaman <gvalentino@congreso.gob.pe>

gob.pe | Facilita Perú

Municipalidad Distrital de Tirapata

Gracias; su documento fue recepcionado con éxito.

Código de solicitud:	qlwh8zv0o
Fecha de envío:	06 nov 2026 12:34

Puedes hacerle seguimiento a tu solicitud desde este enlace:

https://facilita.gob.pe/t/5253/qlwh8zv0o

Secretaría de Gobierno y Transformación Digital
Presidencia del Consejo de Ministros

Sobre el Estado Peruano

¿Qué es Facilita Perú?

Política de privacidad de Facilita Perú